



## RESOLUCIÓN ( 7029 ) 24 DE JUNIO DE 2022

**Por la cual se hace un reconocimiento al Doctor RODRIGO ARTURO  
ROJAS LARA**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

### CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes, resaltar ante la comunidad, en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que en ese sentido y teniendo en cuenta que el Doctor **RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**, nacido en Duitama - Boyacá, ha demostrado a lo largo de su vida ser un abanderado del Partido Liberal Colombiano, razones suficientes para hacer este reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante, a fin de resaltar sus méritos ante sus familiares en especial a su esposa **ÁNGELA** y a su hija **MARÍA CLARA**, al igual que a sus amigos y la población Boyacense.

Que el Doctor **RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**, es Economista, Administrador de Empresas y Especialista en Estado, Políticas Públicas y Desarrollo. Su trayectoria en la gestión pública, cívica y social, ha hecho que se distinga por haber desempeñado diferentes dignidades como las de Exdiputado a la Asamblea de Boyacá, Gerente de Competividad y apoyo a las Regiones del Fondo Nacional del Turismo (FONTUR), Asesor de Despacho para las Regiones de la Gobernación de Boyacá, en el 2018, logró ser elegido Representante a la Cámara con cerca de 27 mil votos para el Periodo Constitucional 2018 - 2022, avalado por esta Colectividad. Desde su primer día como Representante se propuso a cambiar la forma de hacer política en el



departamento y se enfocó en entregar excelentes resultados a los Boyacenses.

Que el Doctor **RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**, Actualmente, cierra su periodo como Congresista, con el orgullo de haber realizado un excelente trabajo legislativo, de control político, gestión de recursos, articulación de entidades nacionales y territoriales en defensa de su Departamento. Fue Presidente de la Comisión Sexta Constitucional y Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se destacó por realizar un trabajo legislativo y de control político en temas como Educación, TICS, Emprendimiento, Productividad, Turismo y Transporte, Desarrollo y seguridad vial, entregando resultados concretos para su departamento y para Colombia. Este gran trabajo lo llevó a ser reconocido por muchos como el mejor representante en la historia de Boyacá y elegido entre los 10 mejores Representantes a la Cámara de Colombia por los líderes de medios de comunicación, empresarios y académicos del panel de cifras y conceptos.

Que el Partido Liberal Colombiano, en cabeza del Director Único Nacional y expresidente de la Republica de Colombia. Doctor Cesar Gaviria Trujillo y el Secretario General Doctor Miguel Ángel Sánchez Vásquez, le hacen un reconocimiento al doctor **RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**, por sus grandes aportes consolidadas en seis leyes de la República de su autoría. Ley 2191 2022 - Ley de Desconexión Laboral, Ley 2108 de 2020 Ley de Internet como Servicio Público Esencial y Universal, Ley 2198 de 2022 Ley de Reactivación Económica para el Transporte Público Terrestre de Pasajeros y Mixto. Ley 2170 de 2021, Uso Responsable de Herramientas Tecnológicas en los Establecimientos Educativos, Ley Vía y Vida Para el Ciclista, Ley Julián Esteban - Diseño e Implementación de Política de Seguridad Vial con Enfoque de Sistema Seguro, 13 Leyes de la república en coautoría y como ponente coordinador, 103 proyectos de ley presentados autoría y coautoría, 75 informes de ponencia todos aprobados y 40 debates de control político defendiendo a los boyacenses y a los colombianos.

Que el Doctor **RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**, quien se ha destacado por su respeto a los postulados ideológicos y programáticos de la Colectividad, su permanente militancia, su entrega al trabajo social y



notable actuación como líder Liberal en el en el Departamento del Boyacá, inspirando y sirviendo de constante ejemplo para los Liberales.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Reconocer y exaltar al doctor **RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**, como **GRAN LIBERAL**, por su ejemplar liderazgo, sus honrosas calidades y virtudes que le permiten dejar el nombre de nuestra Colectividad en alto, por su constante servicio y entrega como promotor y guardián de la ideología Liberal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Invitar a los miembros militantes del Partido Liberal Colombiano en todo el territorio Nacional, en especial a los que habitan en el Departamento de Boyacá, a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.

**ARTÍCULO TERCERO. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase**



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General del Partido